
Óptico-Optometrista.

*Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud
Bolsa única. Listados provisionales de admitidos y excluidos.*

Resolución de 18 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, por la que se aprueban las **relaciones provisionales** de admitidos **con puntuación y de excluidos** de la bolsa única para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de **Óptico-Optometrista** en todos los centros sanitarios adscritos al **Servicio Madrileño de Salud**.

LISTADOS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

- [ADMITIDOS POR ORDEN PUNTUACIÓN](#)
- [ADMITIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO](#)
- [EXCLUIDOS](#)

RECLAMACIONES

- **PLAZO:** diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación (del **19 de marzo al 1 de abril** de 2026).

RESOLUCIÓN DE 18/03/2026. PUBLICADA EL 18/03/2026

A consultar en el siguiente [ENLACE](#)

RESUMEN DEL PROCESO

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/optico-optomestrista>